



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social la III Reunión Técnica Mixta de Trabajo, dentro del marco del "Acuerdo entre la República Argentina y la República de Chile para la Cooperación entre GNA y Carabineros de Chile de 1991" (ley 24.211), realizada los días 17, 18 y 19 de mayo del corriente, organizada por la Gendarmería Nacional Argentina.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 88/2005